

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
"NO APLICA", porque la Prefectura del Guayas actualmento no está manejando un Plan de Desarrollo Local.			Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial			
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar e documento de la resolución
sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guzayas, celebrada el 09 de diciembre de 2022	Acta de Sesión Ordinaria del 09 de diciembre de 2022	IORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CELEBRADA EL DOS DE LOICEMBED DE 2022: 1) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2022. 2) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, en segundo debate, del contenido de la Resolución Nn. O-d. CP-Pro-Gu22, del 15 de novembre de 2022, de la Comisión de Planificación y Presupuesto del Consejo Provincial del Guayas, respecto del Anteproyecto del Presupuesto 2023, contenido en el oficio 6601-0PF-RPS-2022, de fecha de Jourge 1 las, Rarini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, de conformidad con lo establecido en el artículo 245 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. 3) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del contenido de la Resolución Nro. 03-CEC-PG-2022, del 06 de diciembre de 2022, del a Comisión de Excusas y Calificaciones del Consejo Provincial del Guayas, mediante la cual emitió su informe favorable y sugiere al pleno del H. Consejo Provincial del Guayas, que ratifique la aprobación de la licencia sin remumeración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, fuer attifique la aprobación de la licencia sin remumeración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, fuer attifique la aprobación de la licencia sin remumeración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, fuer attifique la aprobación de la licencia sin remumeración, solicitada por la señora prefecta provincial del Guayas, puer attifique la aprobación de la licencia sin remumeración, solicitada por la señora y de Organica Electoral y de Organicaciones Politicias de la República del Ecuador (Códiogo de la Democracia). 4) Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza el texto y la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 4.1) Convenio de Coop	Acta de la Sesión Ordinaria del 09 de diciembre de 2022	Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas	NO APLICA, debido a que en esta Sesión d'ordincial del Guayas no emitió ningun Resolución
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas por el Gobierno Provincia Autónomo Descentralizado del Guayas	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/12/2022 MENSUAL	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					MENSUAL SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. VICTOR MIELES CABAL, MSC.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					victor.mieles@guayas.gob.ec	
IÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					593 (04) 2 5	11677 ext. 405

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.